

COMUNICADO DE PRENSA

C. 247

Avanza plan de expansión para hospitalización y UCI en Boyacá

Desde hace varios meses el Departamento se viene preparando para atender cualquier emergencia a causa de la pandemia.

Tunja, 15 de julio de 2020. (UACP). Teniendo en cuenta el comportamiento actual de la pandemia por COVID-19 en el país y especialmente en Boyacá, la Secretaría de Salud Departamental ha dispuesto un plan de expansión, tanto en hospitalización como en unidades de cuidado intensivo e intermedio, para atender a la población boyacense.

Esto se viene haciendo desde el inicio de la pandemia, el Departamento ha venido preparando a sus instituciones hospitalarias, con el fin de aumentar la capacidad de cuidado intensivo, atendiendo la proyección epidemiológica sobre el comportamiento de la enfermedad en las personas, 80% de ellas son asintomáticas, un 15% requiere soporte en hospitalización y un 5% puede requerir soporte de cuidado intensivo.

Según el secretario de Salud, Jairo Mauricio Santoyo Gutiérrez, bajo esa proyección epidemiológica se sabía que, en una eventual llegada de la epidemia al Departamento, la capacidad instalada en cuidado intensivo podía presentar una ocupación mayor, razón por la cual era necesario crecer en número de camas.

“Hace varios meses el gobernador de Boyacá, Ramiro Barragán Adame, en articulación con la Secretaría de Salud Departamental, inició la adquisición de dotación para implementar nuevas camas de cuidado intensivo, en la red hospitalaria pública del departamento, por esta razón, se adquirieron 30 ventiladores, 30 monitores de signos vitales y 20 sistemas de alto flujo, que fueron distribuidos en instituciones hospitalarias de Sogamoso, Chiquinquirá, Soatá, Duitama, Tunja, Moniquirá y Puerto Boyacá”, indicó Santoyo.

Agregó, que se priorizó la instalación de UCI en estas instituciones, por la infraestructura y el talento humano capacitado para operarlas.

“Hoy el departamento logró crecer, ahora cuenta con 106 UCI y teníamos solo 66, esperamos que en los próximos días algunas dotaciones que se han entregado a hospitales públicos, se pongan a disposición de la ciudadanía para atender eventuales casos que requieren soporte de unidad de cuidado intensivo”, manifestó el Secretario de Salud.

Por su parte, la directora de Prestación de Servicios, Lyda Marcela Pérez Ramírez, aseguró que este plan de expansión, según lo establecido en el Decreto 538 de 2020, expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, es

COMUNICADO DE PRENSA

importante para el Departamento ya que el número de camas de cuidado intensivo, habilitadas en el departamento, es de 69, pero con el plan de contingencia que se tiene establecido y aprobado para atender la pandemia, se espera habilitar un número mayor de 188 camas, tanto de hospitalización, como de cuidado crítico.

Agregó, que ya se encuentran habilitadas 38 unidades de cuidado intensivo, por expansión, las cuales apoyarán la recuperación de la salud de la población boyacense.

Diariamente se publica la información relacionada con la ocupación de UCI y hospitalización, para ir monitoreando el comportamiento de la pandemia en Boyacá, la cual pueden encontrar en las redes sociales de la Secretaría de Salud, siguiendo las cuentas Facebook: Secretaría de Salud de Boyacá y Twitter: @SSaludBoyaca. **(Fin/ Elsy E. Sarmiento R. - UACP).**

**Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo –
Gobernación de Boyacá.**